

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 718 - 2018 - MDLV

La Victoria, setiembre 07 de 2018
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 593-A-2018-MDLV/UL, emitido por el Jefe de Logistica, con proveído de la Gerencia Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20º de la Ley N° 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, el artículo 29º, del Decreto Supremo N° 071-2018-PCM - Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, dispone que: Las bases se aprueban dentro de un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes a la designación de los miembros a cargo del procedimiento de selección, de acuerdo al formato estándar público por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios en su portal institucional...;

Que, mediante Informe N° 593-A-018-MDLV/UL del 07 de setiembre de 2018, el Jefe de la Unidad de Logistica solicita la aprobación de las Bases de los Procedimientos de Contratación Pública Especial, siguientes:

- Procedimiento de Contratación Pública Especial N° 001-MDLV/CS, para la contratación del servicio de consultoría de la obra: "SUPERVISION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LAS CALLES: TRAMO 1280 - AV. CHINCHAYSUYO DESDE CALLE LOS INCAS HASTA AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, TRAMO 1281 - AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DESDE AV. CHINCHAYSUYO HASTA CALLE LOS ANDES, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con código Inversión N° 2400032.
- Procedimiento de Contratación Pública Especial N° 002-MDLV/CS, para la contratación del servicio de consultoría de la obra: "SUPERVISION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LAS CALLES: TRAMO 1283-CA. ANTENOR ORREGO DESDE CA. RODRIGO DE TRIANA - CA. LA UNION, TRAMO 1284 - CA. ANTEN OR ORREGO DESDE CA. LOS ANDES - AV. GRAN CHIMU, TRAMO 1285 - AV. GRAN CHIMU DESDE AV. VRHT - CA. LOS INCAS, TRAMO 1286 - CALLE MACCHU PICCHU DESDE CA. JAVIER HERAUD - CA. MAYTA CAPAC, TRAMO 1287 - CALLE ATAHUALPA, TRAMO 1289 - CA. UNION, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con Código de Inversión N° 2400067.
- Procedimiento de Contratación Pública Especial N° 003-MDLV/CS, para la contratación del servicio de consultoría de la obra: "SUPERVISION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LAS CALLES: TRAMO 1275 - CA. ORFEBRES (CA. AMASUA - CA. UNION), TRAMO 1276- CA. AYLLU (CA. UNION - CA. AMASUA), TRAMO 1277 - CALLE CORICANCHA (CA. VIRU - CA. YAHUARHUACA), TRAMO 1278 CALLE YAHUARHUACA (CA. CORICANCHA - CA. CHINCHAYSUYO), TRAMO 1282 - CA. LOS AMAUTAS, TRAMO 1288 - CA. CAHUIDE, TRAMO 1279 - AV. CHINCHAYSUYO (CA. MIGUEL GRAU - CA. LOS INCAS), DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con Código Inversión No. 2400072.

Que, a fin de implementar los procedimientos de Contratación Pública Especial N° 001-MDLV/CS, N° 002-MDLV/CS y N° 003-MDLV/CS, la Gerencia Municipal a través de su proveído contenido en el Informe N° 593-A-2018-MDLV/UL, requiere emitir acto resolutivo de aprobación de bases;

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 718 - 2018 - MDLV

Que, es necesario señalar que los procedimientos de Contratación Pública Especial N° 001-MDLV/CS, N° 002-MDLV/CS y N° 003-MDLV/CS, los Expedientes de Contratación han sido aprobados mediante Resolución de Alcaldía N° 685-2018-MDLV, Resolución de Alcaldía N° 686-2018-MDLV y Resolución de Alcaldía N° 687-2018-MDLV, como procedimientos de Adjudicación Simplificada N° 010-2018-MDLV, N° 011-2018-MDLV y N° 012-2018-MDLV, respectivamente;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO -APROBAR las Bases de los Procedimientos de Contratación Pública Especial, siguientes:

- Procedimiento de Contratación Pública Especial N° 001-MDLV/CS, para la contratación del servicio de consultoría de la obra: SUPERVISION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LAS CALLES: TRAMO 1280 - AV. CHINCHAYSUYO DESDE CALLE LOS INCAS HASTA AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, TRAMO 1281 - AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DESDE AV. CHINCHAYSUYO HASTA CALLE LOS ANDES, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con código Inversión N° 2400032.
- Procedimiento de Contratación Pública Especial N° 002-MDLV/CS, para la contratación del servicio de consultoría de la obra: SUPERVISION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LAS CALLES: TRAMO 1283-CA. ANTENOR ORREGO DESDE CA. RODRIGO DE TRIANA - CA. LA UNION, TRAMO 1284 - CA. ANTENOR ORREGO DESDE CA. LOS ANDES - AV. GRAN CHIMU, TRAMO 1285 - AV. GRAN CHIMU DESDE AV. VRHT - CA. LOS INCAS, TRAMO 1286 - CALLE MACCHU PICCHU DESDE CA. JAVIER HERAUD - CA. MAYTA CAPAC, TRAMO 1287 - CALLE ATAHUALPA, TRAMO 1289 - CA. UNION, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO- LAMBAYEQUE", con Código de Inversión N° 2400067.
- Procedimiento de Contratación Pública Especial N° 003-MDLV/CS, para la contratación del servicio de consultoría de la obra: SUPERVISION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LAS CALLES: TRAMO 1275 - CA. ORFEBRES (CA. AMASUA - CA. UNION), TRAMO 1276- CA. AYLLU (CA. UNION - CA. AMASUA), TRAMO 1277 - CALLE CORICANCHA (CA. VIRU - CA. YAHUARHUACA), TRAMO 1278 CALLE YAHUARHUACA (CA. CORICANCHA - CA. CHINCHAYSUYO), TRAMO 1282 - CA. LOS AMAUTAS, TRAMO 1288 - CA. CAHUIDE, TRAMO 1279 - AV. CHINCHAYSUYO (CA. MIGUEL GRAU - CA. LOS INCAS), DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con Código Inversión No. 2400072.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Luis S. Paúcar Merino
ALCALDE